



Comunicado leído por Francho, padre de uno de los 6 de Zaragoza, en la concentración de ayer en Madrid

PLATAFORMA DE MADRES Y PADRES PARA LA ABSOLUCIÓN DE LOS SEIS DE ZARAGOZA :: 13/02/2024

Comunicado de la Plataforma de madres y padres para la absolución de los seis de Zaragoza

Familia, amigos y compañeras, amigas y compañeros, finalmente el Tribunal Supremo se ha pronunciado y ha decidido condenar a mi hijo y a los otros tres mayores de edad encausados a CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES. Reducen así la pena de SIETE años a la que se enfrentaban, pero esto no arregla nada.

Sigue siendo una barbaridad si, además, le añadimos que son personas inocentes, que los seis fueron detenidos de forma aleatoria horas después de haber participado en una manifestación de forma pacífica en la que se pretendía hacer frente a las ideas de odio que transmite VOX y que cinco años después han entrado de lleno en los Ayuntamientos de este país y no está de más recordar que, posiblemente, gracias a concentraciones como esa y a personas como mi hijo y los SEIS de Zaragoza, encontraron un muro de contención en aquellas elecciones generales y en estas últimas estuvieron muy cerca de ocupar ministerios. Tanto su madre como yo, educamos a nuestro hijo en valores que rechazan las ideas de odio al migrante, el machismo, al colectivo LGTBIQ+, y allí donde gobierna VOX se odia a todo lo que NO conforma su ideario de identidad nacional ultracatólico, incluida la cultura que trabaja fuera de sus márgenes retrógrados como también se pudo ver recientemente en la gala de los Goya o cuando suspenden festivales culturales a los que se les tienen ganas desde hace tiempo.

Contra todo este conglomerado de ideas reaccionarias y violentas se manifestó mi hijo, y por eso no está demás agradecersele y decirle desde aquí que estoy orgulloso del ser humano en el que se ha convertido. Sin embargo, me puede el dolor y la rabia. Porque en estos días se ha resuelto el recurso y le quieren meter en la cárcel.

Ha sido un proceso largo. Llevamos cinco años sufriendo eso que se llama “pena de banquillo” y hemos pasado por todas las fases inimaginables. Primero la incredulidad.

“Si alguien es inocente y le quieren juzgar con penas de seis a siete años de cárcel, no debe temer”

No crees que una locura así se imponga. Y así fue. El código penal de este país permite condenar a alguien por estar en el lugar donde suceden unos hechos. Solo hay que situarle en el sitio. El código penal que nadie deroga y que sigue metiendo en la cárcel a miles de personas, permite, sin prueba material mediante, encarcelar a alguien que estuvo en una manifestación si se dieron hechos violentos. Y ese código penal, lleno de leyes, lo que NOS DICE ES CLARO:

“SI TE MANIFIESTAS, ATENTE A LAS CONSECUENCIAS”

No se lo deseo a nadie. Pero claro, esto solo lo sufrimos aquellas familias que educamos a nuestros hijos en valores de progreso, no pasará con aquellos que van a cantar el Cara el Sol insultando a cientos de miles de víctimas del franquismo o que cuelgan al presidente en una piñata o zarandean policías que impiden el paso de la tractorada. Este peso A PLOMO de una condena injusta y de luchar contra un sistema que nos quiere presos y sometidos, siempre cae del lado los de siempre.

Durante el juicio se obviaron las contradicciones del testimonio policial y se dio como hecho probatorio su palabra contra la de decenas de testigos que decían lo contrario o contra las grabaciones de seguridad que no se molestó en mirar más de treinta segundos. Medio minuto que separaban a mi hijo de ser privado de libertad, a un estudiante de filosofía sin antecedentes, a un hijo excepcional, hermano que cuida de su hermana pequeña, al nieto más querido del mundo, ni treinta segundos para decidir si metía a seis años de prisión a mi hijo.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/comunicado-leido-por-francho-padre